

República Argentina



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres" **USHUAIA, 3 0 ENE 2015**

VISTO: El artículo 21 de la Ley Provincial N° 50, y la Nota Interna Nº 138/2015 Letra: T.C.P.- S.C.; y

U 2 6

CONSIDERANDO:

Que el artículo 21 de la Ley Provincial Nº 50 dispone: "...El Tribunal tendrá un Cuerpo de Auditores que dependerá de la Vocalía de Auditoría...".

Que mediante la Resolución Plenaria Nº 243/2013, se aprobó la rotación de personal, distribución y modificaciones del recurso humano dependiente de la Vocalía de Auditoría.

Que mediante Nota Interna Nº 138/15 Letra: T.C.P. - S.C., el Auditor Fiscal a/c de la Secretaria Contable eleva el proyecto de rotación del personal dependiente de la Secretaría Contable para su actualización, estableciendo además, las pautas de auditorias a realizar a través de la conformación de Grupos Especiales.

Que mantienen vigencia los mecanismos de sustitución y de reemplazos de Auditores y/o Revisores, ante los casos de ausencia de alguno de ellos, mediante la designación de subrogantes.

Que asimismo se dispone por la presente la designación a partir del día 02 de marzo de 2015 del C.P. Marcos FUENTES IBARRA como Jefe de Equipo del Grupo I.P.A.U.S.S. (de carácter transitorio); y la reubicación a partir del día 02 de marzo de 2015 de la C.P. Claudia CHAVEZ al Grupo Investigaciones Especiales.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por el Artículo 26° inc. c) de la Ley Provincial Nº 50, y con el quorum previsto en el artículo 27 del mismo cuerpo normativo por las consideraciones expuestas en la Resolución Plenaria Nº 23/2015.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la distribución del Recurso Humano dependiente de la Vocalía de Auditoría, a partir de la fecha de la emisión de la presente, de acuerdo al detalle obrante en Anexo I. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Establecer que en la delegaciones o áreas con más de un Auditor Fiscal afectado, los Auditores Fiscales se reemplazarán entre sí ante ausencia de alguno de ellos.

ARTÍCULO 3º.- Designar a partir del día 02 de marzo de 2015 al C.P. Marcos FUENTES IBARRA en el cargo transitorio de Jefe de Equipo del Grupo de Auditoría del I.P.A.U.S.S..

ARTÍCULO 4º.- Reubicar a partir del día 02 de marzo de 2015 a la C.P. Claudia CHAVEZ como Auditora Fiscal del Grupo Investigaciones Especiales.

ARTICULO 5°.- Derogar la Resolución Plenaria N° 243/2013.

ARTICULO 6°: Notificar a Secretaría Contable y Prosecretaria Contable, y por su intermedio al personal detallado en el Anexo I, con copia certificada de la presente; a la Secretaría Legal, a la Dirección de Admnistración; y a los organismos a través del Auditor Fiscal responsable de cada delegación.

ARTICULO 7°: Registrar, comunicar a quien corresponda. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA № 026 /2015.

CPN Hugo Sebastián PANI Vocal de Auditoría Fribunal de Cuentas de la Provincia PRESIDENTE Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Mignel LONGHIT



República Argentina



"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ANEXO I

RESOLUCIÓN PLENARIA Nº

026

/2015

SECRETARIA Y PROSECRETARIA CONTABLE

Secretario Contable: C.P. Jorge ESPECHE (Auditor Fiscal a/c)

Prosecretario Contable: C.P. Rafael CHORÉN (Auditor Fiscal a/c)

<u>Auditor Fiscal subrogante</u>: C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA

<u>Auditor Fiscal:</u> C.P. Valeria ROLÓN

Revisor Profesional: C.P. Mariela PERRONE

Asistentes: Nadia LEFEBVRE

Flavia PUCHETA

Regina Magdalena BAZA

MESA DE ENTRADAS

Revisor idóneo: Fabián ESEIZA

Asistente: Fabiana GRECO

SIGEN (RED FEDERAL DE CONTROL PÚBLICO)

Supervisión y Coordinación: C.P. Rafael CHORÉN

Revisor Profesional: C.P. Juan de Dios GONZALEZ NIETO

PODER EJECUTIVO

FONDO RESIDUAL

RENDICIONES BOMBEROS VOLUNTARIOS

Auditor Fiscal: C.P. David Ricardo BEHRENS (Jefe de Equipo)(*)

Auditores Fiscales subrogantes:: C.P. Leonardo BARBOZA

C.P. María Paula PARDO

C.P. Noelia PESARESI

Revisores Profesionales: C.P. Cecilia MARENGO

C.P. Yamila RASCLARD

C.P. Nicolás SOUS

C.P. Mauricio IRIGOITÍA

C.P. Mariana PUIG

Revisor Idóneo: Lorenzo MÁRQUEZ

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL ABOGADO PRESIDENTE Tribunal de Quentás de la Provincia

igo Sebastián PANI

uentas de la Provincia

al de Auditoría

CPN I

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Contrato Locación Servicios:

Juan SELSER

Leonardo VIVAS AHUMADA

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

I.P.A.U.S.S.

Auditores Fiscales::

C.P. Marco FUENTES IBARRA (jefe de equipo a

partir del 02 de marzo de 2015) (*)

C.P. Lisandro CAPANNA

Auditor Médico:

Dra. Celina GIORDA

Revisores Profesionales:

C.P. Francisco ÁVALOS

C.P. Heriberta ESCURRA BARBOZA

C.P. Ana M. RAMOS ORCKO

C.P. Diana DEBONIS

Revisores Idóneos:

Elizabeth HERNANDEZ SOTO

Marcelo ALIENDRO.

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

D.P.O. y S.S.

LEGISLATURA PROVINCIAL

D.P.E.

T.C.P.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN

Auditores Fiscales subrogante:

C.P. Oscar SEGHEZZO (Jefe de Equipo)(*)

C.P. Fernando ABECASIS

Revisor Profesional:

C.P. María Juliana TURIN.

Revisor Idóneo:

Daniel PANTANETTI.

Mariana ALMONACID (Adscripta)

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

<u>I.P.R.A.</u>

IN.FUE.TUR.

Dr. Miguel LONGHITANO

VOC LABOGADO

PRE DENTE

Tribunal de Cuel tas de la Provincia

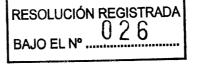
2

CPN Hugo Sepastián PAN

Vocat de Auditoria

Tribunal de Cuentas de la Provincia







Provincia de Tierra del Fuego. Antartida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Auditor Fiscal:

C.P. Valeria ROLÓN.

Administrativo Profesional:

C.P. Aldo ROBLEDO

DIRECCION PROVINCIAL DE PUERTOS. CAJA PREVISIONAL Y COMPENSADORA DE LA POLICIA TDF

Auditor Fiscal:

C.P. Vanina REINA.

Contrato Locación de Servicios: C.P. Noelia SUELDO

I.P.V.

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. Facundo PALOPOLI

Auditor Profesional Técnico:

Arq. Luis DONNARUMMA (*)

Revisores Profesionales:

C.P. Sebastián FREIRE

C.P. María Fernanda RAMIREZ

Revisor Idóneo:

Luis GÓMEZ (*)

Asistente administrativo:

Érica BARRAGÁN (Adscripta)

(*) Podrán ser afectados eventualmente y en el caso de ser necesario según la necesidad funcional al equipo del G.E.O.P. a requerimiento de su Jefe de Equipo u otra autoridad superior.

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

FISCALIA DE ESTADO

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. Pamela SANTANATOGLIA PARRA

Revisor Profesional:

C.P. Analía LOJO.

GRUPO INVESTIGACIONES ESPECIALES

Auditores Fiscales:

C.P.N. María Fernanda COELHO.

C.P. Claudia CHÁVEZ (a partir del 2 de marzo de

2015).

Revisor Idóneo:

Mirna BARRÍA GALLARDO.

GRUPO ESPECIAL AUDITORIA HABERES

Auditores Fiscales:

C.P. María José FURTADO.

C.P. Rita RETAMAR

Revisores Profesionales:

C.P. Beatriz PÉREZ.

de la Provincia

Auditoría s de la Provincia

CPN Hugo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

3

C.P. María Belén ROJAS

El mismo abarca el control de las liquidaciones de haberes de la Administración Pública Provincial, esto es Administración Central (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas) por un lado, y Organismos Descentralizados y Organismos de la Seguridad Social, comprendiendo al Poder Ejecutivo la totalidad de sus escalafones, esto es Seco, Húmedo, EPU, SAT, Policía, Aeronáutica, por el otro. Se deja constancia que la submeta de la auditoría del escalafón docente se encuentra en etapa de seguimiento.

GRUPO ESPECIAL AUDITORÍA DE INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO

Auditor Fiscal subrogante:

C.P.Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Revisor de Cuentas Profesional: C.P. Mauricio IRIGOITÍA

Dicha auditoría se encuentra iniciada por la Delegación del Poder Ejecutivo dividida en submetas planificadas con plan aprobado y en etapa de 2do. Informe Preliminar

GRUPO ESPECIAL OBRAS PUBLICAS (G.E.O.P.)

Auditores Fiscales:

C.P. Diego VERNET (Jefe de Equipo) (*)

C.P. Andrés BRONZOVIC

Auditor Fiscal subrogante:

C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Auditores Técnicos:

Arq. Rodolfo ROJAS

Ing. Eduardo PETRIZZI

Revisor Profesional Técnico:

Arq. Miguel SAUCEDO

Revisores Profesionales::

C.P. Damiana ALIOTO

C.P. Lorena VENTRICE

Revisor Idóneo:

Víctor BARRIOS (Adscripto)

Contrato Locación Servicios:

Arq. María Victoria HARDOY

(*) Deberá coordinar todas las actividades por lo que todas las decisiones tomadas por los integrantes del grupo deben contar con su intervención y/o conocimiento.

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD HOSPITAL REGIONAL RIO GRANDE

Auditor Fiscal:

C.P.N. María Fernanda COELHO

C.P. Claudia CHÁVEZ (a partir del 02 de marzo de

2015)

Dr. Miguel LONGHITANO

CPN Hu Sebastián PANI







Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

"2015 – Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Revisores Profesionales:

C.P. Susana SANCHEZ COLAZO

C.P. Dante CABRAL

Revisor Idóneo:

Juan TORRES SAITZ

GRUPO ESPECIAL CONTROL HIDROCARBUROS

Auditor Fiscal:

C.P. Marco FUENTES IBARRA

Auditor Fiscal Subrogante:

C.P. Juan Pablo OTAÑEZ GIMENEZ

Auditor Técnico:

Ing. Eduardo PETRIZZI

Revisores Profesionales::

C.P. Beatriz PÉREZ

C.P. Nicolás SOUS.

Revisor Idóneo:

Víctor BARRIOS (adscripto)

Coordinación:

Prosecretario Contable a/c C.P. Rafael CHORÉN

Comprende el control de regalías y cualquier otro tema relacionado a las obligaciones y derechos derivados de las concesiones hidrocarburíferas.

Agentes que pertenecen a la Secretaría Contable y no prestan Servicio en el Tribunal en la actualidad:

- C.P. Daniel MALDONES (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Alejandro BARROZO MARTE (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Paula ABBENE (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Eduardo AST (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Marina IGLESIAS (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Leonardo GÓMEZ (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Luis CASTELUCCI (Licencia por Cargo de Mayor Jerarquía)
- C.P. Laura CANGIANI (Adscripta)

Nota: Se deja constancia que los cargos de "Jefe de Equipo" asignados en la presente revisten el carácter de transitorio.

Dr. Miguel LONGHITANO VOCAL /BOGADO PREVIDENTE ribunal de Cuentas de la Provincia

CPN Hugo Separtian PANI Vocal de Auditoria Tribunal de cuantas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"